

Expediente: 150/22-I3
Carátula: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS C/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 04:29

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163838827 - HERRERA, EVANGELINA-ACTOR/A
24258432653 - CRUZ, FEDERICO JOAQUIN-ACTOR/A
27251106385 - PEREYRA, CESAR FABIAN-DEMANDADO
307162716481505 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA CAPACIDAD RESTRINGIDA - MONTEROS, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
20239940111 - GALVAN, LUIS LEONARDO-POR DERECHO PROPIO
20262464394 - KATZ, JOSÉ FEDERICO-PERITO
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO
20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
90000000000 - PEREYRA, ARIEL OSCAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 150/22-I3



H3080099758

AUTOS: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS c/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°150/22-I3.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. Díaz Antonio Clemente, presentó en expte principal, en fecha 03/06/2025, escrito solicitando regulación de honorarios. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 18 de junio de 2025.- **FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.** SMJ

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.